



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 04 JUL. 2025

VISTO el Expediente MJG-E-65671-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para refacción en la Instalaciones de la Alcaldía Femenina Zona Norte, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra a orden N° 6 de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que con el propósito de la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 168/2025, y aprobar el Anexo I (Formulario de Cotización) forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso 1), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 205/24 y N° 221/23. Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso a y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 168/2025, que tramita la adquisición de insumos para refacción en la Instalaciones de la Alcaldía Femenin Zona Norte, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

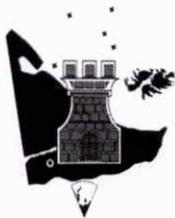
ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la

..//2

D.A.E.F
L.S.E
M.J.A

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur





**Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL**

//..2

presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000, RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 542 /2025

D.A.E.F
L.S.E.
M.J.A



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00168/2025

Pieza Administrativa N° 65671 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/07/25 Apertura: 18/7/2025 08:30

Encadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encadre Legal de la contratación ampliada: Ley Provincial 1015 Artículo 18 inciso l) y Ley 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11; N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; la Resolución M.E. N° 1120/ 2024; y la Resolución O.P.C. N° 17/2024, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 203 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	LATEX BLANCO X 20 LITROS. LITRO			
>>	PINTURA LATEX INTERIOR 20 LITROS	8.00
2	PORTALAMPARA. UNIDAD			
>>	PORTALAMPARAS COLGANTE	30.00
3	LAMPARA LED 9W E27. unidad			
>>	LAMPARA LED 9W	30.00
4	GRIFERÍA PARA COCINA. unidad			
>>	COMANDO MEZCLADOR PARA COCINA	1.00
5	Griferia. Unidad			
>>	COMANDO MEZCLADOR PARA LAVAMANOS	3.00
6	FLEXIBLE PARA AGUA. UNIDAD			
>>	FLEXIBLE PARA AGUA CALIENTE DE 40CM	8.00
7	Tapa Asiento Inodoro. unida			
>>	TAPA INODORO	5.00
8	Sellador de silicona. Unidad			
>>	SILICONA PU 44	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAR...
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur





Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00168/2025

Pieza Administrativa N° 65671 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/07/25 Apertura: 18/7/2025 08:30

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal de la contratación ampliada: Ley Provincial 1015 Artículo 18 inciso l) y Ley 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11; N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; la Resolución M.E. N° 1120/ 2024; y la Resolución O.P.C. N° 17/2024, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 203 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Firma y Sello Responsable
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	SEGUN DECRETO N° 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	7 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO N° 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	Av. Maipú 367-Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/07/25 8:30hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipú 367-Ushuaia o al correo comprasspptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipú 367-Ushuaia
Vigencia del Contrato:	Según Decreto N° 674/11
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del adjudicatario